

y alcúrnia ridícula de la cebra, al language y cultura de los comentadores de Plinio y otros literatos que ilustraron los fines del reinado de Isabel, y á la exactitud y veracidad con que Fernandez de Oviedo describia los animales y demás producciones de las Indias, preparando el camino á Monardes, Hernández y Acosta, diligentes historiadores de la naturaleza. Mas comoquiera, hablando en general de las ciencias humanas, predominaba entre los españoles la timidez y el respeto ciego á lo que dijeron los antiguos. No hallamos en sus libros cosa original, ni aquel espíritu de indagacion y valentia para abrir sendas desconocidas y enriquecer las ciencias con verdades nuevas, que mostraban otras naciones mas adelantadas en esto ó mas felices que la castellana; la cual no produjo ciertamente en aquel siglo un hombre que oponer en la astronomia á Ticon, ni á Tartalea en la geometria, ni en la física á Galilei, ni en la historia natural á Aldrobando.

La calidad de nuestro asunto nos ha empeñado en este examen mas de lo que quisieramos, con poco gusto propio y quizá tambien con disgusto ageno: pero todo ha debido ceder á la verdad, porque no tratamos de lisongear la vanidad de la nacion, ni de formar paralelos apasionados entre la sabiduria española y la extranjera, ni de oponer personas á personas, número á número, para persuadir con un empeño excusable á los ojos del patriotismo, pero reprehensible á los de la razon, que por acá lo supimos todo, que siempre enseñamos y nun-

Es mui verosimil que este doctor de Toledo, citado repetidas veces en el discurso de las presentes ilustraciones, fué el doctor *Julian Gutierrez de Toledo, fisico de los mui excelentes Rei D. Fernando y Reina Doña Isabel*, autor de un tratado sobre la *cura de la piedra y de la hijada y cólica renal*, que se imprimió en Toledo año 1498, y parece traduccion de un opúsculo latino impreso en 1494, llamándose su autor el doctor Julian, médico del palacio de los excelentísimos Rei y Reina de España, *De potu in lapidis prae-servatione*. El doctor de Toledo murió

en Valladolid á 29 de abril de 1497, segun el diario del regidor Verdoso. Por lo demás no hai que extrañar que el año de 1479 hubiese tan poco conocimiento de la naturaleza en Castilla. Tres años antes el Rei Eduardo IV de Inglaterra habia expedido un diploma, dando licencia á dos alquimistas para ejercer la ciencia de la filosofia, haciendo oro y plata del azogue por tiempo de 4 años, sin impedimento ni gravámen. Este curioso documento tiene la fecha de 18 de junio de 1476, y puede verse en la coleccion de Rymer.

ca aprendimos, como han pretendido algunos literatos de estos tiempos; sino de mostrar con sinceridad y lisura el lugar que segun nuestro concepto corresponde á la ilustracion castellana de los principios del siglo XVI en la historia general de la cultura moderna de Europa.

Pasando de estas ciencias, que son el patrimonio esencial del entendimiento humano, á otro género de conocimientos que dicen relacion mas inmediata con el gobierno y felicidad de los pueblos, ocurre desde luego una triste verdad, y es que la reputacion científica de los jurisperitos de una nacion suele ser indício de los atrasos de esta en el arte social. No hablo de aquella parte del derecho, poco cultivada por lo comun, que se remonta á los orígenes de lo justo y considera los primitivos derechos de los hombres al reunirse en sociedades, ó los respectivos de las mismas sociedades y de sus gefes en los principios. Esta es la ciencia del legislador mas bien que la del jurisconsulto. Tampoco hablo del derecho que establece las relaciones mútuas de naciones y pueblos, cuya perfecta noticia es indispensable á todo gobierno. Hablo sí del derecho privado, que es el campo de la jurisprudencia, y en que la celebridad y nombradía de sus profesores supone necesariamente la dificultad de conocer bien la legislacion y por consecuencia la multitud y complicacion de las leyes. Funesta gloria la que resulta á una nacion del saber y doctrina de sus leguleyos. Un gobierno que trate de adelantar la prosperidad de los pueblos, estrechará sin duda los límites de la erudicion jurídica, y llegaria á su colmo la perfeccion, si hecho comun y vulgar el conocimiento de las leyes y reducidas estas á pocas y sencillas reglas, pudiese despojarse á su estudio del título fastuoso de ciencia y suprimirse la profesion de jurisconsulto. Estado de perfeccion imaginaria que mas puede desearse que esperarse, pero que segun la mayor ó menor aproximacion serviria oportunamente de pauta para juzgar del espácio que adelanta en esta parte bajo un príncipe la felicidad de los que gobierna.

En otro lugar se ha hablado detenidamente de lo que hizo la Reina Doña Isabel para dar mayor sencillez y claridad á la

legislacion castellana. El benemérito doctor Alonso Diaz de Montalvo, fué á quien fió Doña Isabel los vários encargos relativos á esta operacion importante, así como dió, segun dicen, al doctor Lorenzo Galindez de Carvajal el de continuarla en la forma que previno en su testamento. Asi que el reinado de Doña Isabel es una de las épocas mas notables de la ilustracion y progresos del derecho pátrio, en que, al revés de las ciencias, la perfeccion se compone de cantidades negativas, siendo verdadero adelanto todo lo que deja de tener que saberse.

Mas aunque la mucha erudicion de los jurisconsultos en la legislacion nacional es indício de lo defectuoso de esta, debe pensarse mui diferentemente de aquella erudicion que subiendo, en las materias que así lo exigen, á las fuentes primordiales de las leyes, no solo aclara y explica las verdaderas, sino que descubre y confunde las supuestas, destierra los errores, muestra el origen de los usos y costumbres, ilustra las antigüedades de las naciones, y estiende por doquiera el império de la verdad. Semejantes estúdios, que se dan tanta mano con el de la historia y el de todas las ciencias morales, formaron en el siglo XVI la justa reputacion de D. Antonio Agustin y otros sábios españoles, y constituyen la crítica, linage de ilustracion que es el resultado de otros muchos conocimientos, y que supone un estado adelantado de luces en la nacion donde florece.

La crítica es en la erudicion lo que la observacion en las ciencias naturales, lo que el cálculo en las exactas, lo que el buen gusto en las humanidades. Al cultivo de estas últimas debió su nacimiento la crítica en el siglo XV. Durante los anteriores de la edad média la mala fé de algunos, la vanidad é interés de muchos y la comun credulidad de todos habia producido y hecho vulgares en Europa errores crasos y preocupaciones perjudiciales de várias clases. Pero en la era del restablecimiento de las letras, la lectura de los libros de la antigüedad, que se buscaban á toda costa, se estudiaban con ánsia y se comentaban con una especie de adoracion, puso de manifiesto el ningun fundamento de muchas fábulas y equivocaciones intro-

ducidas y generalizadas en tiempos rudos y groseros. De aquí nació la desconfianza; y de la desconfianza el examen de los asuntos pertenecientes tanto á la jurisprudencia como á la historia; escudriñando á la luz de los antiguos documentos todo el campo de la erudicion, y limpiándolo de las malezas que habia hecho nacer la malicia ó la ignorancia.

Si se ha de calificar el estado de la crítica en Castilla por las obras históricas escritas á fines del siglo XV, no puede ser el juicio mui favorable. Diego de Valera y Diego Rodriguez de Almela no dieron indicios de gran criterio en la narracion de los sucesos de la antigüedad. La dedicatória dirigida á los Reyes católicos de los comentarios de Juan Nanni de Viterbo, fráile dominico, fabricante ó publicador de los fingidos Maneton y Beroso que imprimió en Roma en el año de 1498, al mismo tiempo que manifiesta la grata acogida que daban los Reyes á las empresas literarias aun fuera de sus dominios, indica tambien el atraso en que se hallaba el arte de juzgar rectamente en estas materias.

Yo no sé si la aficion, general entonces, á los libros de aventuras caballerescas, la memoria fresca aun de las extraordinarias hazañas de los castellanos en las guerras contra los moros, y las mismas relaciones del descubrimiento del nuevo mundo, pueden considerarse como causas eficaces del amor á lo maravilloso que tan mal se aviene con la severa imparcialidad de la historia. Por otra parte la ilustracion de los pueblos empieza de ordinario por los conocimientos agradables, la poesía y demás letras amenas; y las flores de la imaginacion preceden siempre á los frutos del juicio. Consiguiente á lo cual, bien pudo prosperar en el reinado de Doña Isabel la ilustracion castellana sin que la crítica ni otros estudios serios hiciesen todavia grandes progresos.

Sin embargo habia empezado ya á apuntar en Castilla la inclinacion á estudiar y examinar los monumentos originales de la antigüedad, fuentes verdaderas de la crítica. Alexandro Geraldino, maestro de las hijas de la Reina católica, se dió á recoger las lápidas é inscripciones romanas de España y fué el pri-

mero que formó colección de ellas. António de Lebrija, nombre que figura siempre con gloria en todos los ramos de literatura, hizo prolijas averiguaciones sobre el circo y naumáquia de Mérida para fijar las medidas antiguas, problema que Juan Ginés de Sepúlveda pretendió después resolver por las columnas miliarias del camino de la plata ó via militar desde Mérida á Salamanca, y todavía después Pedro de Esquivel por el acueducto romano de Mérida. Recogieron inscripciones y monedas el médico Luis de Lucena natural de Guadalajara y D. Diego Hurtado de Mendoza; y Florian de Ocampo, señalando nuevas reglas al método de escribir la historia, aplicó con oportunidad la litología y la numismática á la ilustracion de nuestras antigüedades, y abrió un ancho campo que cultivaron posteriormente Ambrosio de Morales, D. António Agustin y otros eruditos.

Sucedió en España respecto de las medallas é inscripciones lo mismo que en otras clases de literatura. Los españoles empezaron y no siguieron. Y aunque algunos aficionados juntaron curiosidades y memorias de los tiempos primitivos, gran parte de ello quedó inédito, y nunca hemos llegado á tener una colección importante de monumentos de nuestra antigüedad, como las disfrutaban otras naciones de Europa. No es de nuestro propósito señalar el origen del cáncer que corroyó todos los ramos del saber en Castilla y las causas de habérselo disminuido y casi apagado entre nosotros el resplandor de los buenos estudios: y nos contentaremos con decir que deben buscarse en aquella época que produciendo las ficciones monstruosas de Granada y de Toledo, tuvo manchados los anales de la nación hasta que el autor de la Censura de las historias fabulosas y otros pocos sábios coetáneos suyos, los limpiaron de los lunares que los afeaban.

Era ya conocida en Castilla á principios del siglo XVI la utilidad de consultar los diplomas y documentos originales, otra de las fuentes de la crítica, y auxilio indispensable para la ilustracion de la historia. Lorenzo Galindez de Carvajal, ministro del consejo de los Reyes católicos, que habia precedido á O-

campo en el desígnio de escribir una historia general de España, había juntado para ello gran copia de documentos y escrituras (1). Antes de que se pensara en la fundacion del depósito general de Simancas, hubo ya en Burgos un archivo de la corona, donde *estaban muchos libros y escrituras originales é importantes á la casa é corona de Castilla, é á su hacienda é patrimonio real; é tenia cargo de las guardar é con buen salario Alonso Ruiz de la Mota*, como cuenta Gonzalo de Oviedo (2). Pereció abrasada en tiempo de las comunidades esta coleccion diplomática, por una fatalidad que en España todavia mas que en otras partes ha perseguido y destruido este género de depósitos, tan preciosos ellos como irreparable su pérdida.

Pudiera ocurrir, como habiéndose propagado desde luego en la península los estudios amenos y los conocimientos filológicos, no se hicieron en ella ediciones de los autores clásicos, que tanto se repitieron en otras naciones desde la primera época del renacimiento de las letras. La causa, á mi entender, fue la poca antigüedad de nuestros archivos. La irrupcion y estância de los sarracenos hizo desaparecer enteramente en España los libros y monumentos literarios. Itália, Fráncia y Alemania no habian sufrido esta calamidad: los archivos y bibliotecas de sus cabildos y monasterios, á quienes se debe en la mayor parte la conservacion de los libros de la docta antigüedad, contenian ejemplares de los clásicos, que no existian ni podian existir en el territorio español que iban dejando los moros, y por consiguiente nuevo del todo para la literatura europea. Esto fue lo que proporcionó en los siglos XV y XVI á los sábios de otras partes de Europa la facilidad de comunicar al público las obras antiguas, griegas y romanas, por médio de la imprenta; facilidad de que carecieron los españoles, reducidos á recibir estas riquezas de mano de los extranjeros.

Las ciencias sagradas y vários de los conocimientos que les sirven de auxiliares, florecieron mui particularmente en

(1) Morales, discurso sobre los pri- (2) Quincuagena III, estância 4.  
vilégios.

España durante la centúria XVI, á cuyos fines empezaron y declinar, siendo ya desde principios de la siguiente visible y rápida su decadencia. La aurora de este brillante período se dejó ver en el reinado de los Reyes católicos. Las ciencias eclesiásticas son de condicion opuesta á la de las ciencias naturales. Estas nacieron de la observacion en tiempos remotos, adelantaron después por la combinacion de la experiéncia y de la razon, tropezaron á veces y se estrellaron en los escollos de la preocupacion y de la ignorancia, y pasaron por todas las vicisitudes á que está espuesta la debilidad del entendimiento humano. Si han llegado á cierto punto de elevacion y adelantamiento, no por eso deben dejar de temer los extravios del error, como ni tampoco desesperar de mayores progresos en lo venidero. Por el contrario, la religion salió perfecta de las manos de su fundador. Hija de la verdad inalterable y eterna, no pudo ni puede admitir variedad, ni aumento, ni disminucion en sus dogmas; y los mayores esfuerzos para conocerla en toda su perfeccion no pueden pasar de conocerla tal cual nos la enseñan los libros sagrados y la tradicion eclesiástica. Por consiguiente las ciencias sagradas pertenecen mas bien á la erudicion así como las humanas pertenecen mas bien á la razon. Principio que siendo cierto respecto de las teorías religiosas ó teologia, es todavia mas evidente respecto de las prácticas y disciplina de la iglesia. De donde es claro que las ciencias eclesiásticas debieron percibir mas pronta é inmediatamente que las naturales los efectos de la renovacion general de las letras en el siglo XV, en que el amor y estudio de la antigüedad y la multiplicacion de sus libros por medio de la imprenta produjeron el siglo que con toda propiedad se ha llamado de la erudicion.

Así pudo observarse en Castilla. Cuando subió Doña Isabel al trono, apenas habia en sus estados otra escuela pública que la universidad, única entonces, de Salamanca y era tanta y tan comun la ignorancia de los ministros de la religion que el concilio de Aranda, celebrado en el año de 1473, anterior al primero del reinado de Doña Isabel, hubo de prohibir bajo graves penas

Hhh

que se admitiese á los sagrados órdenes á los que no supiesen latín. Compárese tal estado con el que ofrecia la misma Castilla á principios del siglo XVI, en que multiplicadas las universidades y establecidas en todas ellas cátedras de las ciencias sagradas y de sus auxiliares, pudo ya el gran cardenal D. Fr. Francisco Jimenez de Cisneros concebir la grande obra de la Poliglota complutense, y hallar personas que desempeñasen dignamente aquella empresa, tan útil para la universal iglesia como honrosa para la de España. Antonio de Lebrija, Diego Lopez de Zúñiga, Demétrio Ducas de Creta, Juan de Vergara, Fernan Nuñez de Guzman el Pinciano, profesores de letras griegas y latinas, Alonso de Alcalá, Pablo Coronel y Alfonso de Zamora, peritísimos en los idiomas hebreo y caldeo, fueron los artífices empleados en esta grande obra, primer ejemplo que en los tiempos modernos dió el orbe cristiano de este género de tareas, olvidadas desde los de Orígenes y San Gerónimo, y que fue mirada con razon como un milagro del arte, de la constancia y de la sabiduría (1).

El reinado de Isabel fue el intermedio que hubo entre estas dos épocas tan diversas, y á quien debe atribuirse la gloria de la mudanza. La piedad ilustrada de la Réina llamo al episcopado y demás dignidades eclesiásticas á varones insignes que por su parte crearon tambien ó fomentaron la ilustracion y doctrina. Unos fundaron escuelas, como D. Pedro Gonzalez de Mendoza, D. Diego Ramirez de Villaescusa y Rodrigo Fernandez de Santaella: otros como el cardenal D. Bernardinó de Carvajal obispo de Sigüenza y de Cartagena, D. Antonio de la Peña,

(1) Lo primero que se imprimió fue el Nuevo testamento, en un tomo, y se acabó á 10 de enero de 1514. El Viejo testamento comprende cuatro tomos que se acabaron de imprimir á 10 de julio de 1517. Otro tomo contiene el aparato para la inteligencia del Viejo testamento, á saber, un diccionario hebreo y caldeo, los índices y un arte de la gramática hebrea. El impresor fué Arnaldo Guillen de Brocar,

y se tiraron 600 ó algunos mas ejemplares. La muerte del cardenal Jimenez que sobrevino á muy poco de concluida esta grande obra, hubo de suspender su circulacion hasta el año de 1520, en que los albaceas del cardenal tasaron cada ejemplar de ella en 6 ducados y medio que equivalen á 306 rs. vn. Cuarenta años después valia cada ejemplar 30 ducados, como testifica el doctor Juan Paez de Castro.

-obispo de Canaria y D. Diego Villalan de Almería, florecieron en la elocuencia sagrada. En ella asimismo tuvieron renombre Empúdia y Montesino, franciscanos, de quienes pueden llamarse discípulos los que se distinguieron en el ministerio de la predicación á principios del siglo XVI, como el obispo de Mondoñedo Guevara, los dos Virués monges benedictinos, Santo Tomás de Villanueva y otros. La casa del venerable prelado D. Hernando de Talavera fué en tiempo de la Reina católica, como lo habia sido anteriormente la del célebre obispo de Burgos D. Alonso de Cartagena, un plantel de letras y de virtud que dió señalados ministros á la iglesia. Excusado es nombrar otra vez al inmortal Cisneros, y recordar sus esfuerzos para promover la instruccion general del clero.

Aun sin estos auxilios y estímulos hubiera sido difícil ó por mejor decir imposible, que cuando medraba y crecia la ilustracion y cultura general de Castilla, no percibiesen algun fruto de esta novedad favorable las ciencias eclesiásticas. Con efecto empezaron á deponer el desaliño que habian contraído en los siglos precedentes y sus profesores á tomar mejor direccion de la que habian seguido comunmente hasta entonces. El estudio de los libros sagrados que habia yacido abandonado, como se lamentaba el cardenal Cisneros hablando con el Papa Leon X en la dedicatoria que le dirigió de su Poliglota, el de la liturgia y otros semejantes llamaban ya la atencion que se merecian. Lebrija escribió sus Quincuagenas sobre las divinas escrituras; y Alonso Ortiz canónigo de Toledo, orador de gran fama en su tiempo, que disputó sobre asuntos de la Inquisicion con el protonotario Juan de Lucena, imprimió corregido el misal muzárabe en el año de 1500. Empezaban ya á sonar en su juventud lozana los nombres de Francisco Victoria, Domingo Soto, Alfonso de Castro, Dionisio Vazquez, Juan de Medina, Pedro Ciruelo y Juan Ginés de Sepúlveda, que con sus tareas y enseñanza produjeron el siglo de los Huergas, Canos y otros infinitos teólogos célebres. La ilustracion del clero no se habia ceñido á las ciencias sagradas: todos los ramos de la cultura castellana le fueron deudores de adelantos y mejoras, y concurrieron tambien por su

parte á adornar y hermosear los estúdios eclesiásticos. La escuela de Alcalá fue donde especialmente se vió el agrado y espectáculo de la alianza entre las buenas y las divinas letras, y donde brilló la teología con todo el aparato de la erudicion y la comitiva de los conocimientos amenos. Allí fué donde con particularidad pudieron observarse los efectos de la revolucion que habian experimentado las ciencias sagradas en el reinado de Isabel, y donde se desarrolló el germen de la reputacion que disfrutó en este punto la nacion española durante aquel siglo y señaladamente en el concilio de Trentó.

Cuando se elógia una época literaria, no es preciso decir que entonces se llegó á la cumbre del saber, y que allí estan los modelos y dechados de todo género de ilustracion y doctrina. En las empresas complicadas y dificiles es imposible llegar á la perfeccion desde los mismos principios. El mérito de una época literaria consiste en los mayores esfuerzos para sacudir la ignorancia, en la mayor cantidad de dificultades vencidas para ello, en los mayores adelantos respectivos, en el mayor espacio corrido en menos tiempo, en la mayor preparacion para los progresos ulteriores. Tal es el verdadero punto de vista bajo que este asunto debe mirarse, y bajo el cual no es dudable la superioridad del siglo de Isabel sobre el de Felipe II. Este monarca dexó en estado de decadencia las letras que habia recibido en el de crecimiento y pujanza; y en médio de las muchas personas sábias que ilustraron su reinado, en él se vió á la ilustracion española suspender el vuelo que habia tomado, y empezar á declinar de su reputacion y lustre. Melchor Cano, D. Antonio Agustin, Pedro Chacon, Arias Montano, Fr. Luis de Granada, Ambrosio de Morales, Juan de Mariana, Fr. Luis de Leon, Miguel de Cervantes, que florecieron bajo Felipe, no tuvieron sucesores. Todavía vivian algunos de estos grandes hombres, y se celebraba é imprimia para borron de España y de aquella época el Auto de Logroño. Desde entonces la literatura española fue continuamente á menos, y lejos de prosperar y producir los modelos que necesitábamos, y de que en gran parte carecemos todavia, menguó rápidamente y